

Fecha: 09-06-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Cartas

Pág.: 3
Cm2: 121,4
VPE: \$ 120.905

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **CARTAS: Ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio**

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio

Señor Director:

Todas las fuerzas políticas del Congreso han levantado la voz frente al uso indebido de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, empleadas para vacaciones, conciertos u otras actividades recreativas. Estos hechos son sin duda reprochables, no sólo por su impacto económico en la administración, sino también por afectar la gestión, el funcionamiento de los servicios públicos y el acceso legítimo a licencias por parte de quienes realmente las necesitan. Cabe señalar que este esquema fraudulento involucra tanto a quienes hacen uso indebido de las licencias como a quienes las expiden, incluidos médicos del sector público y privado.

Lo que llama profundamente la atención es el doble estándar con el cual el Congreso reacciona frente a estos hechos. No es algo nuevo: la diputada María Luisa Cordero fue sancionada por emitir licencias ideológicamente falsas, hecho que motivó su expulsión del Colegio Médico. Sin embargo, mantuvo el respaldo político de su sector.

La diputada Cordero es solo un botón de muestra del doble estándar que afecta a todo el espectro político. El descrédito institucional no solo proviene de las acciones indebidas, sino también de las omisiones. La defensa corporativa por parte de asociaciones de funcionarios tampoco contribuye, ya que erosiona la confianza y debilita la legitimidad de las organizaciones gremiales y sindicales.

Lidia Casas Becerra, Directora Centro de Derechos Humanos Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales